



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Planificación Comunal  
Interno N° 1285 2013  
Ingreso N° 7200071 de fecha 10.05.2013

ORD. N° 2340 /

ANT.: Su presentación de fecha 08.05.2013.

MAT.: **RECOLETA:** Solicitud autorización Artículo 60°  
LGUC. Intervención de inmueble ubicado en  
calle Artesanos N° 643. Devuelve expediente.

SANTIAGO, 04 JUN 2013

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. FELIPE ALFARO A.

1. Por presentación citada en el antecedente, Ud. solicita autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la intervención de inmueble ubicado en calle Artesanos N° 643.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Recoleta, este inmueble se emplaza en Zona de Conservación Histórica N° 15 "Entorno Iglesia Recoleta Franciscana " y además forman parte de la Zona ZS4 , cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en artículo N° 3.4.3 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación y mantención del inmueble mencionado, para lo cual se intervienen sus tres niveles. Luego de revisada la solicitud y expediente ingresados, se informa que se requiere completar la información , en relación a lo siguiente:
  - a) Aclarar si las obras ya se encuentran ejecutadas. De ser así, correspondería solo a una regularización, para lo cual debe solicitar el permiso directamente en la Dirección de Obras adjuntando la documentación técnica pertinente.
  - b) Si se trata de una obra nueva, debe incorporar : Planimetría del proyecto a realizar, señalando con color **amarillo** aquellos elementos que se eliminan y con **rojo**, aquellos que se construyen. ( 2 copias ).



c) Incorporar Certificado de Informaciones Previas.

Una vez incorporada la documentación faltante esta SEREMI estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido.

Saluda atentamente a usted,

  
FRANCISCO BARANDA PONS  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA



Incluye: Devuelve expediente ingresado.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario  
Sr. Felipe Alfaro A.  
Dirección : Carmen N° 644-Depto.1805,comuna de Santiago.  
Teléfono: 54074016
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo